

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

CRÓNICA LOCAL.

Segun se nos ha manifestado, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital acordó, en sesión de anteayer, que los ómnibus que se estacionan en la plaza de San Agustín dejen de ocupar aquel punto. Esta disposición, si no son inexactos nuestros informes, ataca muchos intereses creados, entre otros los de la Compañía titulada, «Omibus catalan» que con autorizacion de S. E. el señor Gobernador civil de la provincia acaba de establecer una magnífica línea entre esta ciudad y Hostafranchs, cuyo servicio estaba antes pesimamente atendido. Sabemos que los interesados piensan acudir al municipio pidiendo la revocacion del acuerdo y esperamos que este antes de dictar una providencia definitiva, tendrá en cuenta las justas razones, que por los reclamantes se expongan. He aquí lo que sobre este particular dice nuestro colega «La Corona»: «Parece haberse prohibido que se estacionen en la plazuela de San Agustín los nuevos ómnibus que hacen la carrera de Sans. Sobre que el público dejará de aprovecharse de la notoria comodidad que ofrecia la parada aquella, resulta además que la empresa que venia prestando el servicio, se encontrará notoriamente perjudicada: toda vez que escuchada con la autorizacion que ahora se le retira, hizo gastos considerables y monó ex-profeso los elegantes vehiculos de que disponia. Probablemente que con semejante medida vuelvan á reanudar, sobre los demás inconvenientes que afectan al público, los eternos escándalos de los afueras de la puerta de San Antonio.

—Ha llegado á Valencia la señorita Civilí.

—Segun escriben de Callosa de Segura al «Comercio de Alicante,» el 27 del pasado falleció en aquella una muger de mas de 60 años, que dedicada hacia muchos á la mendicidad vivía en un estado de completa miseria. A su fallecimiento fue llamada una hija suya, jóven de 17 años que estaba sirviendo en Orihuela, y cuando esta trató de recoger los escasos y desvencijados trastos que habia en la miserable vivienda de la difunta, al tomar una mugrienta almohada notó que pesaba demasiado: reconoció la prenda y con gran sorpresa halló cosidas entre sus costuras cuarenta onzas de oro. Tan inesperado hallazgo avivó el deseo de la jóven y procediendo á practicar un detenido registro de los otros muebles, encontró bajo la piel que servia de forro á un carcomido cofre gran porcion de monedas de oro de 80 rs. y de escuditos de 21 1/4. Continuando con redoblado ardor sus pesquisas, halló en un armario una cajita conteniendo un soberbio reloj de oro con una gruesa cadena del mismo metal, un hermoso aderezo guarnecido de rica pedrería, varias sortijas de diamantes y otras adornadas de unas piedras negras marcadas con las iniciales P. J.

En resumen, la jóven sirvienta de Orihuela, que nunca pudo tener mas esperanzas que ganar su modesto salario, se ha encontrado como por encanto con un capitalito de 50 ó 60,000 rs., á que asciende el valor del dinero y alhajas halladas entre los trastos de la mendiga. Supónese que parte de esta riqueza la debe aquella á regalos que le hicieron en su juventud, durante cuyos años parece que fué guapa y complaciente. El resto de su pequeña fortuna le ha atesorado á fuerza de avaricia y de miseria, en la cual vivía hacia muchos años, lo mismo que su hija, que estuvo á su lado hasta hace dos ó tres que se puso á servir en Orihuela. Por fortuna la chica dicen que es buena y además muy linda; de manera que, uniendo estas circunstancias á su dotecito de 3,000 duros, no le faltarán pretendientes.

—Trata de aplicarse en Reus el alumbrado por gas del sistema Arbós.

—Ha sido nombrado delegado del gobierno de S. M. cerca de la compañía del Canal de Urgel, don Oriol de Sentmanat y de Despujol.

NOTICIA DE LOS FALLECIDOS EL DIA 6 DE SETIEMBRE DE 1866.

Casados	1	Vindos	1	Solteros	•	Niños	4	Abortos	2
Casadas	•	Viudas	•	Solteras	2	Niñas	5		
		NACIDOS:		Varones	3	Hembras	7		

CRÓNICA DEL PRINCIPADO.

BERGA, 3 DE SETIEMBRE.—Siento vivamente tener que iniciar mis correspondencias participándole desgracias, que, por desdicha nuestra, acontecen en este partido.

Otro asesinato perpetrado ayer noche en Saldés en la persona de un niño de la edad de doce años, ocupa la atención pública y aumenta el catálogo de causas criminales incoadas en este partido.

El agresor ha revelado espontáneamente su crimen al alcalde de aquel pueblo, quien le hizo prender por algunos individuos del Somaten para trasladarlo a esta villa y ponerlo a disposición de este juez de primera instancia.

Si sucede que este señor juez y la audiencia de este territorio, confirman con su fallo la censura fiscal en la causa sobre «asesinato» cometido en la persona de José Noguerra (a) Hermita de la Pobla de Lillet, por José Dusto y Fort, como es probable, por estar, según se dice, el reo confeso y convicto, tendremos que presenciar un doloroso espectáculo.

El reo del penúltimo asesinato cometido en la calle del Vals, de esta villa, José Bonany y Rodergas (a) Peña, todavía no ha podido ser capturado, y se cree que se ha refugiado a un pueblo de la frontera del vecino imperio.

El 27 del fenecido agosto la sociedad «La Constancia» cerró las puertas de su teatro, habiéndose trasladado ya a esa capital la compañía que funcionó en él la pasada temporada venariaga. Durante la misma se han puesto en escena piezas muy escogidas, en las que se distinguieron muchas veces en sus papeles el actor señor Vinals y especialmente la actriz doña Carlota de Mena. El resto de la compañía y aficionados han trabajado con tal acierto y esmero que se hicieron acreedores a las muestras de aprobación de los espectadores, habiendo cosechado muchos aplausos; también el jóven D. Martín Ponsarnau, conocido por el «Frara», aunque mero aficionado, salió muy airoso de cuantos papeles se le confiaron. Ahora la junta de la propia sociedad está en tratos para la próxima temporada de invierno, con una compañía dramática dirigida por D. Agustín Arquer, de Vich, y con otra que actualmente termina sus compromisos en el teatro de Sallent, pero todavía se ignora con cual de ellas se realizará el contrato.—P. y T.

VARIÉDADES.

PLUMA BLANCA Y LOS SEIS GIGANTES.

LEYENDA INDIANA.

(Conclusion.)

La mayor había adornado su choza con cuanto podía enamorar y seducir a un extranjero; la menor no quiso imitarla, y dejó la suya como de ordinario estaba.

La primera salió al encuentro del gigante y le brindó a descansar en su casa; aceptada su invitación, no tardó en ser su esposa; mientras que la menor, compadecida del perro que había quedado fuera, le hizo entrar en su cabaña, preparó para él una buena cena y un lecho de paja y le trató con mucho cariño.

Creía el gigante que quien poseyese la pluma blanca había de experimentar por necesidad sus mágicos efectos, y salió a caza por la pradera llamando á voces á los animales para matarlos; pero con el estrépito de sus gritos no hacía mas que desviarlos, y tuvo que volver á casa sin una sola pieza y no pudiendo articular una palabra, pues de tanto gritar había perdido la sonora voz de que estaba muy envanecido.

Aquel mismo día salió el perro á cazar en las márgenes de un río; caminaba sin ruido, y metiéndose en el agua cogió una piedra, que en el mismo instante quedó convertida en un bello castor.

A la siguiente mañana ocultóse el gigante detrás de un árbol para ver lo que hacía el

perro, y presentó como se metía en el agua y volvía á salir con una piedra que también esta vez se convirtió en un castor.

—¡Ab! pensó el gigante, de este modo también yo cazaré castores.

Y al estar lejos el perro se metió en el agua y sacó una piedra, la cual se transformó igualmente en un magnífico castor. Atóselo á la cintura, y á toda prisa volvió al pueblo dando gritos y blandiendo la pluma blanca, como si por fin estuviese resuelto á poner de manifiesto cuanto le era dable realizar. Llegado que fué delante de su morada, arrojó el castor al suelo en el umbral de la puerta como es costumbre entre cazadores.

Después de unos momentos de reposo respiró con fuerza y dijo á su muger que fuera á buscar su cinturón de caza; aquella obedeció solícita y volvió con el cinturón, en el cual estaba atada una piedra.

Al día siguiente, sabedor el perro de que habían descubierto su manera de cazar castores, se fué á un bosque algo distante, y de un árbol al cual se había dado fuego, rompió una rama medio consumida, la cual se convirtió en un oso. El gigante, que no confiaba ya en sus desaforadas voces, le había seguido y expiado, y haciendo lo mismo que él volvió á casa con un oso. Sin embargo, cuando su muger fué por el cinturón de caza solo encontró atado á él una rama ya carbonizada.

Así sucedía en todo: lo que emprendía el perro tenía feliz resultado; lo que el gigante intentaba salía frustrado.

De día en día estaba más contenta la hermana menor con el perro que recogiera en su choza, y de día en día también podía convencerse la mayor de que por más que se hubiesen casado con el hombre que tenía la pluma blanca, el gigante no poseía ninguna de las virtudes del encantado talisman.

Por fin, resolvió ir á contar á su padre lo que era su marido, y el caso singular de haberle traído piedras y ramas de árbol como castores y osos; y en efecto, se puso en camino en ocasión en que su marido, cuyos estrépitosos gritos habían ido bajando de tono hasta asemejarse á un débil eco, había salido á caza.

Así que marido y muger estuvieron ausentes, indicó el perro á su gentil señora su deseo de tomar una fumigación á usanza de los indios, y como siempre se había mostrado dócil y sumiso, no se opuso ella á satisfacerlo. Construyó para él una pequeña jaula, puso en ella piedras caldeadas, y sobre estas derramó agua, con lo cual se llenó aquella de un vapor que penetró hasta la médula de los huesos del encantado animal.

Transcurrido el tiempo necesario de abundante respiración, el perro, como era de esperar, se halló convertido en gallardo mancebo; pero, ¡oh desgracia! no articulaba una sola palabra: era mudo.

En tanto que esto sucedía la hermana mayor había llegado á casa de su padre, y con voz angustiada y prolijos pormenores le refirió que su hermana había acogido en su cabaña á un perro vagabundo, á quien trataba con cariño reprehensible por lo exagerado; y fué tanto el calor con que habló de su hermana y del escándalo que en la familia daba, que se olvidó del principal objeto de su viaje, esto es, de las piedras y ramas de árbol que su marido le presentaba como castores y osos.

El anciano caudillo, cuya penetración adivinó que debía de haber en todo aquello algún sortilegio, envió á su hija menor una embajada de doncellas y mancebos para rogarle que fuera á verlo llevando consigo á su perrito.

Mas, llegados que fueron á la cabaña, ¿quien podrá decir su sorpresa al encontrarse con un hermoso joven en lugar del perro? Cumplieron, empero, con su encargo, y volvieron á dar cuenta de todo al caudillo, cuyo asombro no quedó en zaga al suyo.

Sin pérdida de momento rindió á los jefes de tribu y á los ancianos más avisados para que fueran testigos de las maravillas que, á lo que se decía, haría el joven; y el sexto gigante, puesto que no era ni avisado ni anciano, se sentó también entre los amigos del caudillo.

Reunidos todos y sentados en círculo, este tomó la pipa y la pasó de mano en mano á todos los indios, por ver si mientras irían fumando sucesivamente sucedería algo extraordinario.

Llegada que fué á nuestro héroe, indicó este que la dieran primeramente al gigante, y así se hizo; pero en vano este aspiraba y soplabá con tanta fuerza que la pluma blanca temblaba en su cabeza: de la pipa no salía más que humo.

El mancebo la tomó á su vez: por señas pidió que pusiesen en su cabeza la pluma blanca, y luego que fué hecho, recobró el uso de la palabra, comenzó á fumar é inmensas bandadas de blancas palomas salieron de la pipa.

Desde aquel momento todos miraron al gigante como un impostor, y así que, accediendo al deseo general, hubo Pluma Blanca, referido su historia; el anciano caudillo que era

uno de los magos mas ilustres que en el mundo se hubiesen visto dispuso que el gigante se convirtiese á su vez en perro para ser muerto apedreado por los muchacos en la plaza de la aldea. La terrible orden fue cumplida, y asi quedaron espiados cuantos horrendos crímenes cometieron los seis gigantes.

A petición de Pluma-Blanca, el anciano caudillo ordenó que por espacio de cuatro dias se ocupasen todos los juvenes en labrar flechas; nuestro héroe pidió tambien una piel de búfalo, cortóla en estrechas correas, y por la noche, sin ser por nadie observado, fué á diseminarlas por una vastisima pradera.

Pasados los cuatro dias, hizo que todos los mancebos tomaran sus flechas y le siguiesen á una gran cacería de búfalos. En la pradera hallaron á muchos muchisimos de aquellos animales, y despues de matar hasta causar los brazos, dispusieron un gran festin para celebrar la victoria de Pluma-Blanca contra los seis gigantes.

Terminada la fiesta, rogó el mancebo á su mujer que pidiera permiso á su padre para ir á visitar á su abuelo. El anciano caudillo dijo que una mujer debe seguir por todas partes á su marido, sea cual fuere la religión del mundo en que quiera vivir.

Pluma-Blanca se despidió de sus amigos, y llevando en la frente el encantado penacho, y en la mano su maza de guerra, entró y desapareció en la selva seguido de su fiel compañera.

CRÓNICA RELIGIOSA.



DON FRANCISCO AMIGÓ Y SUARI,

¡¡ HA FALLECIDO !!

Su hijo ó hija, nieto, hermanos, hermano y hermanas políticas, sobrinos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistir á la casa mortuoria mañana dia 7, á las nueve y media de la mañana, para acompañarle á la última morada.

NO SE PASAN INVITACIONES PARTICULARES.

CRÓNICA COMERCIAL.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO DESDE EL ANOCHECER DE AYER HASTA EL MEDIO DIA DE HOY.

De Sevilla en 8 ds., vapor Guadiana, de 270 ts., c. don J. Martínez, con 20 sacas sémola á la órden, 40 sacos garbanzos á los señores Blancafort y compañía, 25 cajas loza á don R. Escoda, 21 id. á los señores Pichman, 3 id. á don Lorenzo Gonzalez, 6 id. á los señores Masa y Navarro, 10 id. á don L. Grezner, 120 sacos sémola á don J. Canals, 28 cascós sardina á don Jaime Roura, 30 id. á los señores Monjo y compañía, 22 id. al señor Oller, 1,600 cajas pasas á don M. Barbara, 30 id. á don J. Joyer, 5 sacos cochinilla á los señores Ripol y compañía, 400 cajas pasas, y 125

sacos garbanzos á los señores Garriga y Raldiris, 13 cajas papel á los señores Nicolau, Pujol y Castellá, 13 sacos anís á don J. Pujol, 70 sacos almendras á don Francisco Suñer, 21 fardos paños á los señores Masnou y Calsá, 23 id. id. á don A. Pasarius, 3 id. id. á don M. Xipell, 2 id. á don J. Iglesias, 2 id. id. y 4 cajas cera á don R. Petit, 5 balas seda á don Pedro Bohigas, 3 cascos sardina á don R. Mustich, 26 id. á los señores Trullas y Pujadas, 60 sacos arroz á los señores Coll, efectos y 27 pasajeros.

De Torrevieja en 5 días, laud San Agustín, de 43 ts., p. Agustín Adell, con 1416 quintales sal.

De Málaga y San Carlos en 11 días, laud Dos Magdalenas, de 44 ts., p. Tomás Navarro, con 19 pipas aceite al señor director de la Sociedad Industrial, 34 sacos garbanzos á don J. Colomer, 164 bs. trapos á don J. Torres, 15 cuarts. arropo á G. Huellin.

De Cardiff y Marin en 19 días, vapor Lope de Vega, de 332 ts., c. don Felipe Ramos, con 317530 kils. carbon de piedra á los señores Martorell y Boill.

De Cádiz en 8 ds., místico goteta Pescado, de 61 ts., p. Domingo Bosch, con 150 fanegas alpiste á don Francisco Oliver, 437 idem garbanzos á don P. Ribó, 73 fardos trapos á los señores Romani y Olivella, 4 pipas vino á los señores Rodríguez.

De Vinaroz en 2 ds., laud Pepita Blasco, de 28 ts., p. José Vidal, con 1800 arrobas algarrobas y 10 pipas aceite á la órden.

De Iviza en 2 ds., laud Aguilas, de 26 ts., p. Antonio Ferrer, con 250 quintales leña, 60 idem corteza de pino y efectos á don Tomás Forteza.

De Sevilla en 7 ds., polacra goleta Enriqueta, de 95 ts., p. Antonio Ventura, con 307 sacos lana á don T. Coma, 20 pipas aceite, 230 fanegas garbanzos y 30 id. alpiste á la órden.

De Alicante y Tarragona en 12 ds., laud San Agustín, de 49 ts., p. J. Miralles, con 1100 fanegas trigo á los señores Dotras.

Inglesa.—De Newcastle y Mahon en 31 ds., fragata Ravensdale, de 386 ts., c. Limpro, con 537 ts. carbon de piedra á los señores Martorell y Boill, 374 id. cok á la órden.

BUQUES QUE ABREN REGISTRO.—Laud Conchita, para Vinaroz.

SALIDAS.—Vapor Ter, c. Mercader, para Liverpool.—Corbeta Diana, c. don Francisco Garriga, para la Habana.—Bergantín Sabina, c. Argimon, para idem.

CRÓNICA OFICIAL.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Debiéndose proceder al cambio del trazado de un trozo de la cañería conductora de aguas potables que desde el repartidor de Jesus se dirige al de Canaletas, se hace saber, que la subasta para dicho servicio se celebrará en estas Casas Consistoriales el día 19 de setiembre próximo á las doce, con arreglo á los planos, presupuesto y condiciones que están de manifiesto en la secretaria municipal.—Barcelona 25 de agosto de 1866.—Emilio Manuel de Ortega.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N..... vecino de..... habitante en la calle de..... número..... piso..... bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas, como tambien del presupuesto y dibujos correspondientes para el cambio del trazado de una parte de cañería parada, de hierro forje, en el paseo de Gracia, se compromete á verificar en un todo dicha construccion con arreglo á los expresados planos y condiciones por la cantidad total de..... escudos (en letra).

Fecha y firma del proponente. g 0

—Junta auxiliar de cárceles de Barcelona.—Debiendo procederse á la contrata en pública subasta del suministro de víveres para los presos pobres en estas cárceles con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de esta junta, y bajo las cuales ha de tener lugar á las doce de la mañana del día veinte de setiembre próximo, se hace público á fin de que las personas que deseen presentarse como licitadores, pueden verificarlo mediante las formalidades que en dicho pliego se expresan.—Barcelona 20 de agosto de 1866.—El vocal secretario, Vicente de Romero. g 0

—Administracion de la aduana de Barcelona.—En el día 12 del corriente, á las 3 de la tarde, principiara la venta en los almacenes de comiso de los géneros que á continuacion se expresan, de aprehension verificada por la fuerza de carabineros en el Ferrocarril de Zaragoza el 22 de agosto próximo pasado.

Genero licito.—46 piezas sueltas para lámparas, en cabezas y piés, á 0'200 escudos uno; 26 piezas en lamparillas y lámparas pequeñas incompletas, á 0'400 escudos, 614 tubos de vidrio para lámparas á 0'100 escudos uno; 71 pantallas de papel á 0'100 escudos una, y 71 armazones de alambre para dichas pantallas, á 0'050 escudos uno; valor total, 94'650 escudos. 7500 kilogramos en 1.000 cartuchos vacios sistema Lefauchem, á 0'050 escudos uno; 1'300 kilogramos tacos de fieltro para armas de fuego, á 4 escudos el kilogramo, y 8 piezas pequeñas de madera labrada para hacer cartuchos, á 0'200 escudos uno, valor total 56'800 escudos.

De aprehension verificada por la misma fuerza y en el mismo lugar el día 25 del actual.

Géneros del pais confundibles con el del extranjero.—3 pistolas revolver de 6 tiros de doble sistema y calibre de 12 mm, valor de una 12 escudos; 3 idem idem de 9 mm, valor de ca-

da una 11'500 escudos, y 4 cajitas con cartuchos para los mismos revolvers, valor de una 1'300 escudos, valor total 108'900 escudos.

Y para que pueda verificarse la concurrencia á la venta se anuncia esta al público. Barcelona 5 de setiembre de 1866.—Eduardo G. Crespo. d

—Sociedad económica barcelonesa de amigos del país.—Esta corporación celebrará sesión ordinaria el viernes 7 del actual á las 7 y 1/2 de la noche en el local acostumbrado. Lo que se anuncia de conformidad á lo prevenido en el artículo 32 del reglamento. Barcelona 6 de setiembre de 1866. El director, Martin de Foronda y Viedma. El socio secretario segundo, José Mestre y Caballés. x

—Compañía de los ferro-carriles de Barcelona á Francia por Figueras.—La junta directiva, con arreglo al acuerdo tomado anteriormente según el anuncio publicado en los periódicos de la capital con fecha 30 de junio último, ha dispuesto que el pago del cupon de las obligaciones antiguas al 6 por 100 que se está verificando desde el 16 del actual á las de números 1 á 7,000, procedentes de la antigua sociedad de Barcelona á Mataró y Gerona, y á las de igual numeración emitidas por la de Barcelona á Granollers y Gerona, comprenda desde el día 15 de setiembre próximo las de número 1 á 9,000 de una y otra procedencia en cuyo día quedará también abierto el pago del cupon número 4 de las obligaciones del número 1 á 4,000 del capital nuevo ó sean las del 3 por 100.

El pago tendrá lugar en esta secretaría todos los días no festivos de las diez de la mañana á las dos de la tarde, mediante la presentación de los cupones acompañados de las correspondientes facturas en que vengan numerados, las cuales se facilitarán en el mismo local de la secretaría.

Barcelona 31 de agosto de 1866.—P. A. de la J. D., Miguel Victoriano Amer, secretario. n2

—Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—Fiestas de la Virgen de Montserrat.—Viaje de ida y vuelta á precios reducidos.—Con motivo de las fiestas que deben celebrarse en el Monasterio de Montserrat el día 8 del actual, esta compañía ha resuelto formar «trenes extraordinarios» entre esta ciudad y Monistrol y expender billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase á «precios reducidos.»

Los trenes extraordinarios saldrán.—De Barcelona á Monistrol: Viernes, día 7 á la 1 hora 25' de la tarde.—Sabado día 8 á las 6 horas 35' de la mañana.

De Monistrol á Barcelona: Domingo día 9, á las 6 horas 15' de la tarde.

Precios de los billetes de ida y vuelta.—De Barcelona á Monistrol: 2.ª clase, 24 rs.—3.ª clase, 16 rs. por asiento.

Los billetes de ida y vuelta solo podrán utilizarse en los trenes extraordinarios de los días 7, 8 y 9 y en los ordinarios del lunes día 10.

En el despacho Central, Rambla frente el Liceo, y en la estación de esta ciudad, se expendrán los billetes y se darán además cuantas noticias puedan interesar al público.—Barcelona 1.º de setiembre de 1866.—El director general, M. Dávila. r 1

CRÓNICA LEGISLATIVA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Reales decretos.—De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, me ha presentado don Juan de Chinchilla del cargo de Consejero de Estado; declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Zarauz á primero de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.

—De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Consejero de Estado á don Evaristo de Castro y Rojo, como comprendido en la categoría tercera del art. 6.º de la ley orgánica del Consejo de Estado, y en destinarle á la Sección de Estado y Gracia y Justicia del expresado Cuerpo.

Dado en Zarauz á primero de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Reales decretos.—Atendiendo á los méritos y servicios del mariscal de campo don Eduardo Fernandez San Roman,

Vengo en promoverle al empleo de teniente general, en el turno correspondiente á la vacante causada por fallecimiento del teniente general don Antonio Remon Zarco del Valle, aplicándose á la reducción del cuadro de generales la primera que ocurra.

Dado en Zarauz á primero de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.

—Atendiendo á los méritos y servicios del brigadier don Francisco de Asis Matheu Arias Dávila y Carondelet, conde de Cumbres-Altas,

Vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo, en el turno correspondiente á las vacantes ocurridas por fallecimiento del mariscal de campo don Prudencio Sopolana, y por baja en el Estado Mayor general del ejército del de igual clase don Blas Pierrard.

Dado en Zarauz á primero de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.

—Atendiendo á los méritos y servicios del brigadier don Enrique Enriquez y Garcia,

Vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo, debiendo aplicarse á la reduccion del cuadro de generales las dos primeras vacantes de mariscal de campo que ocurran.

Dado en Zarauz á primero de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.

—Para la plaza de ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina que desempeña don Evaristo de Castro y Rojo.

Vengo en nombrar á don Hilario Higon Royet, auditor de guerra de Castilla la Nueva.

Dado en Zarauz á primero de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.

MINISTERIO DE ESTADO.

Cancillería.—El día 20 del próximo pasado el Excmo. señor Duque de Rivas tuvo la honra de entregar en el palacio Pitti de Florencia, y mediando las formalidades de costumbre, á S. A. R. el príncipe de Carignano, regente del reino, la carta de S. M. la Reina nuestra señora que le acredita en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la corte de S. M. el rey de Italia.

La recepcion fué muy amistosa y cordial, habiéndose revelado en las expresiones que mediaron entre S. A. R. y el ministro plenipotenciario de S. M. la buena armonia que exista entre ambos Estados.

El día 24 del mismo mes el Excmo. señor marqués de San Carlos logró igualmente la honra de poner en manos de S. M. el rey de los belgas, en el palacio de Laecken, y con el ceremonial acostumbrado, sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra señora en Bruselas.

S. M. el rey Leopoldo aprovechó con especial interés esta oportunidad para manifestar al representante español el sincero afecto que le anima hácia nuestra augusta Soberana, y los votos que forma por su felicidad y la de su Real familia, así como por la prosperidad de la nacion española.

El marqués de San Carlos obtuvo la mas favorable acogida.

—S. M. la Reina ha recibido cartas de S. M. el emperador de los otomanos y de SS. EE. los presidentes de las repúblicas de Costa-Rica y Nicaragua, dándole el parabien por el feliz alumbramiento de S. A. R. la infanta duquesa de Montpensier. El sultan de Marruecos ha dirigido igualmente cartas á S. M. contestando á la credencial de su ministro plenipotenciario el Excmo. señor don Francisco de Paula Merry, y dándole las gracias por la gran cruz de Carlos III que S. M. tuvo á bien conferirle.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 4 DE SETIEMBRE.—DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Ha sido nombrado administrador de correos de Ibiza don Manuel Jarro y Sala en reemplazo de don Felipe Curtoys, que ha quedado cesante.

—Ha sido promovido al empleo de mariscal de campo el brigadier don Francisco de Asis Matheu Arias Dávila y Carondelet, conde de Cumbres-altas, en vacantes ocurridas por fallecimiento de don Prudencio Sopolana, y baja en el ejército de don Blas Pierrard.

—La empresa del teatro de Jovellanos ha resuelto inaugurar la temporada con una comedia del teatro antiguo. La primera obra nueva que se ponga en escena, será, como hemos dicho, del señor don Antonio Hurtado.

—El médico del cuerpo de sanidad militar don Eduardo Utrilla y Folcione, ha sido destinado al hospital Militar de Algeciras.

—Don Antonio Marcos y García se ha encargado del despacho de la escribanía de número que despachaba don José María Castro.

—El día 31, como dijimos, recorrieron el nuevo ramal del ferro-carril entre Granada y Loja el señor capitán general de aquel distrito, el señor arzobispo, gobernador civil, alcalde corregidor, marqués de Heredia, don Joaquín Marín, coronel de Albuera señor Mondelley, ayudante del general, el capitán de Estado mayor don B. Jover, el representante señor Sánchez de Molina, y otros muchos.

Al llegar el tren á Loja, mas de 20,000 almas estaban en los afueras en apiñada muchedumbre, bajo un sol abrasador.

Allí se cantó una salve y se celebró un almuerzo de 60 cubiertos.

El capitán general dirigió desde aquella ciudad un telegrama al presidente del Consejo de ministros, y en su contestación, recibió al poco rato el siguiente:

«Presidente del Consejo de ministros al capitán general de Granada:

«Felicito á V. E., al señor arzobispo, al gobernador civil y á todas las corporaciones y personas que le han acompañado en la inauguración de esa vía férrea que tantos beneficios ha de reportar á ese país.

«Felicito á la ciudad de Loja, mi pueblo natal, mi mejor recuerdo, y doy á V. E. las gracias por la atenta felicitación que me dirige desde mi casa que es la de V. E.»

—Anteayer tarde presenciámos en la calle del Barquillo, dice «La Epoca» un espectáculo desagradable. Una multitud de gente se agolpaba en torno de una de las rejas del presidio Modelo, en la cual se hallaba asomado un chico como de doce años de edad, de fisonomía despejada y alegre semblante. Preguntamos la causa de aquella reunión de curiosos, y nos dijeron que el muchacho que llamaba la atención del público había herido en la calle de la Montera á otro chico de su edad, ocasionándole la muerte; entonces participamos de la curiosidad general y nos dirigimos hácia la reja, junto á cuyos hierros paseaba su mirada serena é indiferente sobre el público el precoz asesino. La sangre fría con que contestaba á las preguntas que se le hacían y el descaro que envolvían sus palabras y sus ademanes nos hicieron apartar la vista de aquel sitio. El inesperto criminal parecía como asombrado y envanecido de verse objeto de la atención pública; él, á quien horas antes todo el mundo veía pasar con indiferencia, había sido ascendido en un instante desde la categoría de granuja á la de malhechor. En una de esas aberraciones propias de esa edad, y acaso de cierta educación preparatoria, el infeliz tal vez creía haber hecho su carrera.

—La empresa del teatro de los «Bufos Madrileños» (antes de Variedades) ha solicitado el correspondiente permiso para abrir sus puertas al público el 10 del próximo setiembre.

Han sido contratados por la misma el conocido tenor señor Marrón y la contratista señorita Peláez.

—Ha llegado á Pontevedra el señor don Mariano Cubi y Soler, célebre autor de la «Frenología y sus glorias.»

ALCANCE TELEGRÁFICO.

LIVERPOOL, 5 DE SETIEMBRE.

Ventas, 8,000 balas.—Mercado encalmado.—Precios sin variación.—Egipto fair, 19.—Cocanadah fair, desembarcando, 8.

MADRID, 5 DE SETIEMBRE.

Después del Consejo de ministros celebrado anoche, salieron para Zarauz el duque de Valencia y el general Calonge.

Editor responsable.—JAINZ JAVÍA.